



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RONPERTSA S. A., CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL AÑO 2.014

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del 2.014, siendo las 17H00, en el local de la Compañía RONPERTSA S. A., ubicado en las Cda Mapasingue Este – Lot Santa Adriana Mz 8 Solar 1, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía RONPERTSA S. A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas señor: Ramón Holger Loor Loor, propietario de 640 (Seiscientos cuarenta) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una y la señora Jacqueline Marisol Paredes Franco, propietaria de 160 (Ciento sesenta) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada. A continuación se designa por unanimidad como Presidente de la Junta al señor Ramón Holger Loor Loor y como Secretario actúa la señora Jacqueline Marisol Paredes Franco, quienes estando presente aceptan las designaciones:

Los accionistas concurrentes que representan el total del capital social de la Compañía, esto es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal, y en lo que deberá tratarse y resolver el único punto del orden del día:

Lectura del informe del Gerente, con la respectiva aprobación de los Balances de la Compañía RONPERTSA S. A., con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.013.

Conceder autorización al Sr. Ramón Holger Loor Loor, para nombrar Comisario de la Compañía RONPERTSA S. A., al señor Ing. Com. Mentor Miguel Rivera Salvador.

El Secretario luego de haber constatado que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaria se procede a leer el único punto del día que dice:

Lectura del informe del Gerente, con la respectiva aprobación de los Balances de la Compañía RONPERTSA S. A., con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.013.

Conceder autorización al Sr. Ramón Holger Loor Loor, para nombrar Comisario de la Compañía RONPERTSA S. A., al señor Ing. Com. Mentor Miguel Rivera Salvador.



La Junta General por unanimidad resuelve:

Aprobar el informe del Gerente y los Balances de la Compañía RONPERTSA S. A., con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.013.

Autorizar al Sr. Ramón Holger Loor Loor, para nombrar Comisario de la Compañía RONPERTSA S. A., al señor Ing. Com. Mentor Miguel Rivera Salvador.

Al efecto queda aprobado el informe del Gerente y los Balances de la Compañía RONPERTSA S. A., con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.013. También se autoriza al Sr. RAMON HOLGER LOOR LOOR, para nombrar Comisario de la Compañía RONPERTSA S. A., al señor Ing. Com. Mentor Miguel Rivera Salvador.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta Acta, hecho de lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diecinueve horas.

Firman juntos en unidad de acto los señores:



Sr. Ramón Holger Loor Loor
PRESIDENTE



Sra. Jacqueline Marisol Paredes Franco
SECRETARIO AD HOC

Accionistas:



Sr. Ramón Holger Loor Loor
C.C. No. 0913209813



Sra. Jacqueline Marisol Paredes Franco
C.C. No. 0912895729